

<b>Título del Puesto:</b>	<b>Gerente de Gestión Integral del Recurso Hídrico</b>	<b>Código</b> <b>1.11.1_1</b>
<b>Institución:</b>	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	44
<b>Unidad Superior:</b>	Dirección General de Seguridad Hídrica	1.11
<b>Unidad Inmediata:</b>	Gerencia de Gestión Integral del Recurso Hídrico	1.11.1
<b>Puesto Superior Inmediato:</b>	Director General de Seguridad Hídrica	1.11_1

### - Misión

Impulsar la gestión integrada de los recursos hídricos para avanzar en la seguridad hídrica a través de la implementación de instrumentos y herramientas para la protección, conservación y uso sostenible del agua con participación de los usuarios del agua y de la sociedad civil, en cumplimiento a la legislación ambiental vigente.

### - Clasificación del puesto

#### a) Nivel de valoración

Nivel	Segmento	Competencia	Solución de Problemas	Responsabilidad
13	003	F/III/2	E/3+	E/0/P

#### b) Tipología

<b>PuestoTipo:</b>	<b>Director / Gerente de Servicios de Información Ambiental I</b>	<b>105.055.1</b>
<b>Tipología:</b>	Gerente III	<b>Familia:</b> Medio Ambiente y Recursos Naturales
<b>Grado académico definido en la Tipología:</b>	Graduado Universitario más estudios de maestría en el área de especialización requerida	

### - Supervisión inmediata

Puesto	Misión	Código
Técnico en Suelos y Recursos Hídricos	Promover y realizar análisis técnicos para la protección del suelo y la gestión integral del agua como elementos relacionados, evaluando su función en los servicios ecosistémicos y uso sostenible, considerando su articulación con las diferentes disciplinas relacionadas y su implementación en las Políticas, Estrategias y Planes, de acuerdo con las normativas ambientales vigentes.	1.11.1_2
Especialista en Recursos Hídricos	Dirigir y coordinar la institucionalización, mediante acciones sistemáticas, participativas y sustentables de peritaje, la aplicación de normativas orientadas a la identificación, protección y conservación de los recursos hídricos, como resultado de demandas del Estado en contra de acciones privadas que dañan el medio ambiente, en el marco de la Política Nacional del Medio Ambiente y en la Estrategia Nacional de Recursos Hídricos.	1_9

### - Funciones básicas

- Planificar, dirigir, coordinar y supervisar dentro del MARN la implementación físico-financiera de los proyectos a

ser implementados en las zonas prioritarias del PNGIRH , para su respectivo cumplimiento.

- Garantizar la elaboración de la planificación hídrica con la participación interinstitucional y de sectores claves de los usuarios del agua, para dar cumplimiento a lo establecido en el PNGIRH.
- Supervisar la elaboración e implementación de planes de acción definidos en el PNGIRH en las zonas prioritarias, incluyendo la identificación y priorización de acciones para la protección, conservación y uso sostenible del agua.
- Gestionar recursos financieros de la cooperación internacional, con la finalidad de proporcionar el soporte financiero en la implementación del PNGIRH.
- Elaborar reportes e informes para el sitio web de MARN y para el informe de labores, con el fin de garantizar que la información se encuentre actualizada de acuerdo a las acciones realizadas, así como facilitar a través de esta información la elaboración del informe de labores.
- Participar en reuniones de planificación, coordinación y seguimiento de los aspectos técnicos y financieros relacionados con el PNGIRH, con el fin que mediante dichas reuniones se puedan proponer, construir y diseñar los elementos estratégicos necesarios.
- Generar la información necesaria para elaboración de mapas relacionados a la gestión hídrica.
- Proponer instrumentos de la gestión hídrica para ser implementados en las cuencas prioritarias.
- Impulsar metodologías apropiadas para la prevención de la contaminación de los recursos hídricos
- Coordinar con las demás direcciones del MARN para impulsar la gestión integrada de los recursos hídricos.
- Generar normativas en el Uso y Calidad del Agua, mediante una formulación coordinada con los actores principales y unidades organizativas claves, con el fin de contar con una normativa integral que aporte los lineamientos necesarios para su implementación.
- Dar seguimiento a la formulación de la Ley de Agua, así como a la implementación y aplicación de la misma, de acuerdo a los criterios legales y normativas ambientales vigentes, en coordinación estratégica con las entidades involucradas, con el fin de asegurar una formulación que cumpla con todos los criterios idóneos para la su implementación y cumplimiento.

## - Contexto del puesto de trabajo

### 1) Resultados principales

Implementación de los planes de acción en cuencas prioritarias.

Implementación de Plan de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos de las cuencas prioritarias.

Metodologías apropiadas para la prevención de la contaminación de los recursos hídricos.

Mapas relacionados a la gestión hídrica.

### 2) Marco de referencia para la actuación

- Ley de medio Ambiente.
- Reglamento General de la Ley del Medio Ambiente.
- Reglamentos especiales de la Ley del Medio Ambiente.
- Política Nacional de Recursos Hídricos.
- Estrategia Nacional de los Recursos Hídricos.
- Convenios suscritos.
- Plan Nacional de la Gestión Integrada del Recurso Hídrico.

## - Perfil de contratación

### 1) Formación básica

Grado Académico		Opción Académica	
Indispensable	GRADUADO UNIVERSITARIO	LICENCIATURA EN QUIMICA Y FARMACIA	Indispensable
		INGENIERIA AGRONOMICA	Indispensable
		LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES	Indispensable
Deseable	MAESTRIA	MAESTRIA EN HIDROLOGIA	Deseable

Grado Académico		Opción Académica	
Deseable	MAESTRIA	MAESTRIA EN RECURSOS HIDRICOS	Deseable
		MAESTRIA EN HIDRAULICA	Deseable

2) Conocimientos específicos

Conocimientos específicos que se requieren	Requerimiento
Conocimiento de calidad en la gestión pública.	Indispensable
Conocimiento para manejo de personal.	
Conocimientos para planificación con marco lógico y planificación por resultados	
Conocimientos sobre manejo de recursos hídricos	
Control y Calidad de Agua	
En tratamiento de Aguas Residuales	
Gestión Integrada de Recursos Hídricos	
Habilidades gerenciales.	
Saneamiento Ambiental	

3) Experiencia previa

Puesto / Especialidad de trabajo previo	Años
Coordinación de equipos sobre gestión de Control y Calidad de Agua	De 1 a 2 años
Implementación de Sistemas de Calidad de Agua	
Experiencia en coordinación, administración, y seguimiento de programas de gestión hídrica	De 2 a 4 años

4) Perfil de competencias conductuales

<b>Grupo:</b>	Personal del Servicio Gerencial - SGE	
<b>Competencias conductuales</b>	<b>SGE Grado</b>	
Compromiso con el Servicio Público	3	
Gestión de Equipo	4	
Impacto e Influencia	3	
Orientación a Resultados	4	
Orientación al Ciudadano	3	
Pensamiento Analítico	3	
Pensamiento Conceptual	3	
Trabajo en Equipo	3	

**- Otros aspectos**

Resolución de conflictos,  
Licencia de conducir.  
Proactivo, Líder, Integrador, buenas relaciones interpersonales y facilidad.



<b>Elaboró</b>	<b>Visto Bueno</b>	<b>Aprobación</b>
<b>No Aprobado</b>		